

Subcategoría	Medidas aplicables específicas identificadas adicionales a lo que la legislación contempla
servicios ambientales.	<p>detonadas.</p> <p>Articular los talleres con el resto del trabajo que desarrolla la comunidad comunidad, provilegiando el trabajo con escuelas y jóvenes.</p>
Estudios técnicos especializados.	No identificadas.
Asesoría para el fortalecimiento de empresas forestales comunitarias	<p>Se sugiere integrar aspectos de certificación forestal, pre-certificaciones, acceso a mercados, cadenas de producción, integradoras, apoyo en manejo administrativo y contable y fiscal.</p> <p>Capacitar y favorecer para mejores prácticas administrativas.</p> <p>Proporcionar asesoría para planes de negocios</p> <p>Desarrollo de capacidades de manejo financiero.</p>
Acta para la constitución legal.	No identificadas.
Estudios técnicos de reingeniería de procesos, de factibilidad y plan de negocios.	Reforzar la calidad de la información presentada y vincularla con los requisitos de las OP detonadas.
Apoyo a la industrialización	<p>Reforzar la calidad de la información presentada y vincularla con los requisitos de las OP detonadas.</p> <p>Desarrollar y mantener actualizado un inventario de la industria forestal incorporado al SNIF.</p> <p>Certificación de la legal procedencia de la materia prima que llega a los aserraderos.</p> <p>Realizar, de manera paralela, un estudio sobre el futuro de la industria forestal mexicana que puede formar parte de la revisión del PEF 2030.</p>
Equipamiento administrativo	No identificadas.
Certificación de cadena de custodia y madera controlada	Reforzar la calidad de la información presentada y vincularla con los requisitos de las OP detonadas.
Proyectos especiales de interés estratégico, Programas especiales y Otras certificaciones	No identificadas.

Componente 3. Apoyo a acciones tempranas en regiones prioritarias.

Este componente apoyaría los esfuerzos de la CONAFOR por desarrollar enfoques más dirigidos e integrados en regiones prioritarias que enfrentan retos especiales en términos de reducción de emisiones de carbono (REDD+), vulnerabilidad social y ambiental, y/o adaptación al cambio climático.

Las medidas ambientales que tendrán que adoptarse corresponden a la aplicación de las medidas descritas por separado para los subcomponentes del Componente 2., según resulte pertinente. Esto deberá quedar reflejado en el MO, dado que el nivel de detalle de su estado de diseño actual no permite una identificación más

concreta de las medidas aplicables en cada caso; por tanto, se tratará de medidas ad hoc – a la medida del diseño final de cada subcomponente.

Los proyectos comprendidos dentro de este componente se integrarán a través del catálogo de apoyos de Proárbol que forman parte del Componente 2 de este Proyecto, por lo que los impactos ambientales y las medidas de mitigación de impactos negativos, así como las de potenciación de impactos positivos, se encuentran ya inter-construidas por defecto.

El Proyecto, gestionado por la CONAFOR, no apoyará ninguna acción que, de acuerdo con la mejor información y prácticas disponibles, contravenga el espíritu ni las condiciones impuestas por las OP del Banco y que pudieran afectar de manera negativa a los bosques naturales ni a los hábitats naturales críticos. Tampoco apoyará acciones que impliquen un riesgo explícito para la salud humana o de los ecosistemas por el empleo de pesticidas ni apoyará proyectos que tengan una incidencia negativa sobre el patrimonio físico y cultural.

La CONAFOR no apoyará acciones que devengan en cambios de uso del suelo ni en la reducción de las superficies de bosques naturales o de HNC que sean identificados promoviendo, por el contrario, su restauración y conservación a través de mecanismos de aprovechamiento sustentable compatibles con la normatividad pertinente y con los esquemas federales, estatales, municipales y comunitarios de ordenamiento territorial.

En caso de existir alguna duda sobre un componente o acción en lo particular, la CONAFOR deberá solicitar opinión en la materia de que se trate a la autoridad competente.

Durante la planeación, promoción y desarrollo de actividades en las Acciones Tempranas REDD+, se deberá considerar la colaboración con los gobiernos de los estados, como elemento clave para el éxito del componente.

3. Fortalecimiento institucional ambiental

Estos mecanismos forman parte integral del Proyecto, como subcomponentes de éste (SC 1.3 y 1.4), por lo que las acciones ambientales correspondientes están descritas en los apartados pertinentes de la Evaluación Ambiental del Proyecto. Sin embargo, para facilidad de lectura, se presenta una síntesis a continuación.

Modernización de la CONAFOR.

Por medio de este subcomponente se apoyaría a la capacitación, equipo y soporte institucional tanto en las oficinas estatales como en las oficinas centrales de la CONAFOR, incluyendo la compra de equipo técnico que pudiera ser concesionado a otras agencias gubernamentales previo convenios con CONAFOR.

Se prevé que los componentes relacionados con los procesos de modernización de la CONAFOR también apoyarán en sentido positivo el cumplimiento de lo estipulado en las OP, siempre y cuando su implementación se aproveche para reforzar los aspectos positivos de la gestión de la Comisión y se trabaje en las áreas de oportunidad que se determinen como parte del proceso de diagnóstico descrito en la sección de Monitoreo y Evaluación del presente MMA.

Fortalecimiento y coordinación de capacidades para agentes públicos y privados y coordinación con otras agencias.

Este subcomponente está diseñado para estimular y mejorar la colaboración con las instituciones asociadas a la CONAFOR en el proyecto como son:

- SEMARNAT,
- SAGARPA,
- CDI,
- CONABIO,
- CONANP,
- CONAGUA,
- PROFEPA,
- NAFINSA, y
- SRA.

Además, se prevé involucrar a otras entidades involucradas en la gestión forestal y las políticas de cambio climático en el campo. Este subcomponente también apoyaría la creación de bases de datos y sistemas de monitoreo conjuntos, así como la armonización de políticas y programas a nivel local en las regiones de prioridad REDD+, incluyendo la capacitación respectiva.

Por estos motivos, se considera que este subcomponente tendrá impactos positivos en función de la OP aplicables.